



REVISTA

CÁTEDRA

Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios

Intimate partner violence among college students

Johanna Bustamante-Torres

Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador
Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, Carrera de Psicopedagogía

ipbustamante@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5816-8856>

Pablo Burbano-Larrea

Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador
Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, Carrera de Psicopedagogía

pdburbano@uce.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4476-9407>

Ana Isabel Cano-Cifuentes

Universidad del Pacífico, Quito, Ecuador
Facultad de Derecho y Educación, Maestría en Gestión Educativa

ana.cano@upacifico.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3261-6673>

(Recibido: 22/11/2022; Aceptado: 03/03/2023; Versión final recibida: 15/05/2023)

Cita del artículo: Bustamante-Torres, J., Burbano- Larrea, P. y Cano-Cifuentes, A.I. (2023). Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Revista Cátedra*, 6(2), 84-99.

Resumen

La violencia es una de las manifestaciones más comunes de subordinación, dominio y control de los sujetos sobre los otros, y en sus distintas expresiones se ha presentado en la interacción social a lo largo de la historia. La violencia de pareja es una de las clasificaciones de este hecho y objeto de este estudio. La violencia de género se caracteriza por la presencia de esta coerción en el ámbito de las relaciones de la pareja, siendo, lamentablemente, la mujer en un mayor porcentaje la víctima recurrente de estas relaciones de desigualdad. Una importante causal de este hecho es de la diferencia subjetiva establecida entre los sexos. Parece no respetar edad, clase social o nivel de formación, estando presente en diversos contextos y ambientes en que las personas se desenvuelven. Por tanto, el objetivo de la investigación fue el determinar la prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de las carreras de Psicopedagogía y Psicología Educativa de la Universidad



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Central del Ecuador. Este estudio se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de tipo documental y de campo. Los resultados identificaron la naturalización de la violencia en la población de estudio, que en su mayoría señalan haber experimentado este hecho en sus relaciones. Se le atribuyen al factor cultural su principal etiología y se halló que la violencia psicológica y sexual presentan la mayor prevalencia.

Palabras claves

Estudiantes universitarios, pareja, violencias, violencia de género, violencia de pareja.

Abstract

Violence is one of the most common manifestations of subordination, domination and control of subjects over others, and in its different expressions it has been present in social interaction throughout history. Intimate partner violence is one of the classifications of this fact and the object of this study. Gender violence is characterized by the presence of this coercion in the sphere of couple relationships, being, unfortunately, the woman in a higher percentage the recurrent victim of these unequal relationships. An important cause of this fact is the subjective difference established between the sexes. It does not seem to respect age, social class or level of education, being present in various contexts and environments in which people develop. Therefore, the objective of the research was to determine the prevalence of violence in intimate partner relationships in students of the careers of Psychopedagogy and Educational Psychology of the Universidad Central del Ecuador. This study was developed under a quantitative, descriptive, documentary and field approach. The results identified the naturalization of violence in the study population, most of whom reported having experienced violence in their relationships. The main etiology was attributed to the cultural factor, and it was found that psychological and sexual violence had the highest prevalence.

Keywords

university students, intimate partner, violence, gender-based violence, intimate partner violence.

1. Introducción

La violencia naturalizada en nuestra sociedad genera efectos, y de una manera particular en etapas tempranas del proceso madurativo del ser humano. Aviña refiere que los impactos de las prácticas de las distintas manifestaciones de violencia física, sexual, psicológica, entre otras, durante el desarrollo de la personalidad de niños, niñas y adolescentes se expresa luego en los procesos de socialización dando lugar a una forma distorsionada de actuar, comunicar, transmitir sentimientos y pensamientos hacia las demás personas. (Aviña, 2021, pp. 38-39). Como consecuencia estos actores insertos en la familia y centros educativos se ven influenciados por una cultura violenta que a futuro permitirá reproducir estos comportamientos en las relaciones socioafectivas en diversos contextos. Desde este marco, la inquietud que llevó a realizar el presente estudio fue ¿cuál es la prevalencia de las violencias en las relaciones de pareja en estudiantes de dos carreras de la Universidad Central del Ecuador? Cormos y otros señalan que la violencia ha sido legitimada y hasta justificada por el sistema, es así que, a nivel macro los factores económicos, políticos y sociales inciden en la ideología, comportamientos y actitudes de las personas y estas repercuten a nivel micro donde el victimario reproduce y establece relaciones de poder a través de las prácticas violentas en sus relaciones de pareja; y el nivel ontogenético que



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

recoge las tipologías individuales del victimario (Cormos et al., 2023, p. 154-155). Desde esta perspectiva, el objetivo general de la investigación fue determinar la prevalencia de las violencias en las relaciones de pareja en estudiantes de dos carreras de la Universidad Central del Ecuador. Por tanto, resulta importante el análisis de la violencia como una práctica justificada en todos los contextos y como resultado de mecanismos de adaptación a los entornos amenazantes esto aseguraría mantener el poder sobre otras personas. Molina, et al., mencionan que la agresividad puede tener fines de supervivencia de las especies en la obtención de los recursos, pero no así la violencia que tiene la intención consciente de hacer daño al otro (Molina, et al., p. 47-48).

La estructura de este trabajo consta de 6 partes: la primera presenta la pertinencia e importancia de la investigación de la violencia en pareja en el contexto universitario, así como el objetivo de este estudio; la segunda señala de manera más detallada datos estadísticos relevantes sobre la violencia de género en el contexto ecuatoriano, y también clarifica algunos conceptos relacionados: la tercera muestra el enfoque de investigación, metodología e instrumento a través del cual se levantó información primaria; la parte 4 permite evidenciar los hallazgos y determinar la prevalencia de la violencia en la población de estudio; la parte 5 identifica las coincidencias y contradicciones con los resultados de otras investigaciones similares; finalmente en la última parte se establecen las conclusiones más importantes de las investigaciones.

2. Marco Teórico

La violencia sería la respuesta natural de los seres humanos y de los animales ante situaciones de peligro, vulnerabilidad y riesgo; poniéndose de manifiesto como un recurso de supervivencia en la defensa. Se pretende garantizar la integridad orgánica, la vida, el alimento o en la lucha por buscar la reproducción, la trasmisión de los genes y la perpetuación de la especie. Mientras que la violencia, es definida como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud – OMS, 2002, p. 5).

Es decir, la violencia no solo provoca daño físico o psicológico que debe ser cubierto con apoyo profesional. Además, puede causar la muerte de la víctima y con ello un círculo vicioso que incide en la naturalización de conductas violentas.

Como en el caso de los niños y niñas que crecen en hogares o comunidades violentas, estos tienden en mayor porcentaje a establecer e interiorizar esas conductas. Y se manifiestan como una manera de resolver disputas y tienden a repetir ese tipo de acciones de abuso contra sus cónyuges e hijos e hijas en el futuro. En la misma lógica, la violencia es concebida como una forma de vulnerar los derechos y libertades de las personas, tal es así que “la violencia es una conducta humana, basada en un esquema de poderes desiguales, cuya intención es someter y controlar a una persona o grupos de personas para lograr los objetivos propuestos” (Rodney et al., 2020, p. 2). Por ello, la violencia al ser un fenómeno social además es anacrónico. Desde que el hombre organizó la sociedad, la hizo a su imagen y semejanza, con consistentes manifestaciones de aislamiento,



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

segregación y exclusión de quienes no contaban con las características esperadas, con la violencia como respuesta a dicha diversidad.

Lo lamentable es que, tanto hombres como mujeres lo han replicado una y otra vez, han transmitido de generación en generación estereotipos. Siendo estos, la diferencia en vestimenta, roles, funciones, trabajos, entre otros más. Sin considerar el hecho de que tanto hombres como mujeres presentan capacidades fortalecidas, así como debilidades con lo cual se ratificaría la teoría de las diferencias individuales de Galton. En los últimos años la sociedad ecuatoriana ha sido golpeada con una ola de denuncias sobre violencia de género, llegando incluso a muertes violentas conocidas hoy en día como feminicidio. A pesar de estar tipificado en el Código Orgánico Integral Penal, la Fiscalía General del Estado en el Boletín Criminológico y de Estadística Delictual, señala que entre agosto de 2014 y mayo de 2019 en el Ecuador se registraron 935 casos de feminicidios, siendo el año 2017, el más violento con un registro de 103 casos a nivel nacional. Así mismo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, menciona que aproximadamente 65 de cada 100 mujeres sufrió algún tipo de violencia (INEC,2011). Es importante considerar que los datos provienen del censo oficial del 2010, recién en el 2022 se llevó a cabo el último censo poblacional del cual todavía no se tiene resultados oficiales; por tanto, de acuerdo a esos datos la violencia en el país es alarmante y con un mismo patrón sociocultural; es decir, la violencia en la pareja se da en la mayoría de los casos de hombres hacia mujeres, siendo esta una de las más infames formas de violencia. Por otro lado, la violencia de la mujer hacia el hombre dentro de la pareja es una realidad a pesar de ser considerada todavía un tabú social, debido a las diferencias que se han establecido entre sexo fuerte y sexo débil, este último atribuido socialmente desde el sistema patriarcal a las mujeres (Alfaro et al., 2022) Se creería entonces que se debe al intento o afán de la mujer a controlar o dominar al sexo complementario, o como un mecanismo de defensa ante el riesgo de agresiones parte de experiencias pasadas.

La violencia de género dentro de una relación afectiva de pareja es un problema evidente y debido a ello, a nivel mundial miles de mujeres y hombres han salido a las calles a reclamar y solicitar a las autoridades gubernamentales se implementen leyes que favorezcan la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas sin ningún tipo de excepción. En este sentido, es imperante considerar la labor del sistema educativo, como un ente fundamental dentro del proceso de desarrollo de un conglomerado. La educación debe ser el medio a través del cual se promueva la transmisión, producción e innovación de una cultura de paz, posibilitando emprender y mantener adecuadas relaciones interpersonales.

¿Pero qué ocasiona que existan estas discrepancias entre hombres y mujeres?, tal vez sea el hecho de que las diferencias anatómicas inciden más que las similitudes en procesos cognitivos. Tal es el caso que el sexo, como tal, clasifica a los mamíferos, incluyendo al ser humano, desde sus características físicas, lo que no es sujeto de debate o mayor análisis. La problemática se establece por las implicaciones que las distintas sociedades históricamente han dado a este hecho biológico, describiendo los sexos con una serie de características que les deberían ser inherentes. En consecuencia, se señala que el “término género se acuña para establecer el conjunto de concepciones evidenciadas en conductas socialmente establecidas y culturalmente esperadas para los hombre y mujeres, de esta manera diferenciándolo de sexo”. (Rubín, 1986, pp.103-104.) De tal manera que se enfatiza en los roles y funciones que le son asignadas y socialmente aceptadas en cada uno de los géneros.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Este término produce un cuestionamiento sobre lo supuestamente característico de cada sexo, entendiendo que “el género no solo cuestiona la existencia de una esencia femenina y masculina, sino la organización social de las relaciones entre sexos y la naturalización de las desigualdades que se establecen entre ellos” (Quintana y Rosero, 2014, p. 20). En este sentido, se inicia un sistemático análisis de los roles que han jugado tanto hombres como mujeres en distintas épocas de la existencia humana, así como las posibles causas y consecuencias de esta separación. Frente al supuesto lógico de clasificación del sexo le ha acompañado el de jerarquización, este hecho en gran parte del mundo ha tenido como consecuencia la desigualdad como una constante en la dinámica de relación entre hombres y las mujeres. Este grave fenómeno, sin lugar a duda, evidencia un predominio de género masculino en ámbitos religiosos, políticos, culturales, deportivos, económicos, familiares, y demás.

Estos estereotipos se han establecido como un paradigma que ha permeado la conciencia del ser humano de manera implícita invisibilizando sus efectos en la sociedad, al extremo de que son las víctimas o perjudicadas de este hegemónico sistema de imposición. Por otra parte, se afirma que “son las mismas mujeres las que se encargan de reproducir el orden patriarcal en la medida en que transmiten a sus hijos e hijas el modelo que han incorporado” (Chodorow, 1978, p.7). El que el ser humano se haya desarrollado en una sociedad constituida con base en estas concepciones no ha permitido de manera intuitiva percibir como estos mecanismos han profundizado la discriminación y la violencia. En este contexto el sistema patriarcal se encuentra naturalizado, e incluso justificado, por la sociedad, como se señala:

La gran mayoría se ha adherido a la cultura dominante y, hasta muy entrado el siglo XX, no ha mostrado una perspectiva crítica con respecto a las creencias y estereotipos sobre hombres y mujeres construidos por el sistema patriarcal que se ha impuesto en nuestra civilización durante siglos (Errázuriz, 2012, p.11).

Con este prelude se analiza una problemática mundial: la violencia de género, la misma que hace referencia a todo tipo de maltrato que se presenta entre un hombre y una mujer. En la cual se pone de manifiesto la autoridad y dominio de uno de los sujetos frente al otro. De manera general, sustentado en la frecuencia estadística, este fenómeno se expresa por la imposición del hombre tomando el rol de agresor sobre la mujer tomando el rol de víctima.

Por tanto, la violencia de género está presente en distintos ámbitos tales como: en lo familiar, de padre a hija o de madre a hijo, en la pareja. En el escolar, desde docentes y autoridades a estudiantes; en lo laboral, desde los jefes a los subordinados, entre otros. Con predominio en la pareja, donde las mujeres han sido social e históricamente sometidas a la autoridad del hombre por medio de intimidación, amenazas, agresiones. Que le causen daño físico, psicológico o sexual, dentro de una relación evidente de desigualdad y dominio. En este sentido Blázquez y Moreno, (2008) manifiestan, “la violencia en la pareja constituye una de las manifestaciones más frecuentes de violencia ejercida dentro de los contextos familiares” (p. 480). Este fenómeno en el Ecuador evidencia cifras alarmantes presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, las cuales demuestran que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia con una distribución de 47.1 % de solteras 85.4 % divorciadas, 78 % separadas, 62.5 % casadas y 61.5 % de unidas (INEC, 2011). Se evidencia índices más altos de violencia en mujeres que conviven o se han separado de sus parejas.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Otro fenómeno presente da cuenta de que existen índices altos de violencia en relaciones de noviazgo, lo que atañe que las adolescentes y mujeres adultas presenten relaciones sentimentales antes del matrimonio, donde las mujeres son víctimas de un sistema inconsciente que ha perpetuado a la violencia como un modo de vida y quien intente salir de este *statu quo* debe sortear caminos escabrosos para conseguir ser sujeto de derechos. En la misma lógica, existen factores que influyen o participan en la situación de violencia en pareja, haciendo que algunas mujeres se encuentren en mayor vulnerabilidad, tales como: culturales, etarios, económicos, nivel de formación, condiciones de salud y entornos de apoyo. Por ejemplo, en relación con los niveles de formación según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se encuentra que en el Ecuador las mujeres que han denunciado ser víctimas de violencia de género el 52.4 % poseen nivel universitario, 52.8 % nivel de posgrado 67 % ninguno nivel de formación y el 70 % nivel de alfabetización (INEC,2011). Lo cual evidencia que el poseer un mayor nivel de formación académica no garantiza tener una vida libre de violencia.

Es decir, la violencia se torna prevalente entre las mujeres que poseen menor nivel formativo o académico, pero está presente en más de 1 de cada 2 mujeres en niveles de pregrado y posgrado. Esto es una evidencia de que la violencia de género esta enquistada en la sociedad y que el imaginario cultural construido durante décadas sigue presente en la dinámica de las relaciones, normalizando conductas que han menoscabado la integridad de las mujeres. En el caso de los hombres que han sufrido violencia de género, la misma sociedad se ha ensañado y empeñado en ocultarlo, existiendo cifras negras en el sistema judicial y social. Para un hombre por su legado histórico de hombría, es más susceptible de ser burlado o mofado si intenta pedir ayuda o denunciar a su victimaria.

Es así como en un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos a nivel nacional se obtuvieron datos de los tipos de violencia más comunes en las parejas: 87.3 % física, 76.3 % psicológica 53.6 % sexual (INEC, 2011). Un factor importante que incide para que se desencadenen todos estos tipos de violencia en la pareja es la dependencia afectiva. Esta se caracteriza por establecer relaciones con desequilibrio evidente en la cual el sujeto, en este caso la mujer está condicionada a tolerar todo tipo de violencia y no encontrándose en la capacidad emocional de abandonar dicha relación. A pesar de las manifestaciones de sufrimiento, presenta la tendencia a minimizar los aspectos negativos del agresor y magnificar los positivos, llegando a una situación de idealización de la pareja.

Así, la víctima tiende a utilizar diferentes falacias cognitivas para justificar los actos de agresión de su victimario, incluso culpabilizándose por ellos. Por tanto, “la racionalización es una reacción muy humana, que no indica necesariamente un problema grave. Pero empieza a serlo cuando, con regularidad, una se descubre disculpando un comportamiento inaceptable de su compañero” (Forward, 1993, p. 21). Es decir, se empodera de su rol de víctima, porque se siente segura dentro de ese infierno. Mientras sigue cediendo el control de su vida a la persona que toma el rol de victimario. Por lo tanto, urge crear ambientes seguros, de confianza en el otro y sobre todo de amor propio, donde cada ser humano, hombres y mujeres, puedan complementarse en la construcción conjunta de una sociedad más equitativa y respetuosa del otro.

3. Métodos y Materiales

La investigación se realizó bajo el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, de tipo documental y de campo. Se llevó a cabo en las carreras de Psicología Educativa y



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Psicopedagogía de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, cuyo objetivo general fue determinar la prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de dos carreras de la Universidad Central del Ecuador. El primer objetivo específico fue determinar la influencia socio cultural de la violencia en las relaciones de pareja de estudiantes universitarios; el segundo objetivo establecer la frecuencia de la violencia psicológica, física, económica y sexual en las relaciones de pareja; el tercer objetivo fue analizar el nivel de violencia en una relación de pareja; y el cuarto objetivo determinar la relación entre los distintos tipos de violencia. En el estudio participaron, de manera voluntaria y con garantía de anonimato una población total de 263 estudiantes, de los cuales (94) están matriculados en la Carrera de Psicología Educativa y Orientación y (169) están matriculados en la Carrera de Psicopedagogía, correspondientes a (71) hombres y (192) mujeres, mayores de edad, los cuales declararon tener una relación de noviazgo (224 personas), casados/as (22 personas) y en unión de hecho (17 personas), todos ellos firmaron el consentimiento informado. El cuestionario fue aplicado en las aulas de las 2 carreras, se solicitó autorización a la dirección de Carrera del período 2019-2020.

Con propósito de indagar la existencia violencia en las relaciones de pareja y determinar el nivel de violencia, se adaptó y aplicó el Cuestionario Maltrato en el Noviazgo (CMN) de Osorio et al. 2008, el cual está compuesto por una ficha de datos demográficos y 66 reactivos tipo Likert; 53 de ellos evalúan la presencia y el nivel de maltrato en la pareja, las respuestas van de 1 = Nunca a 5 = Siempre; 13 reactivos que revelan la posible influencia de los factores socioculturales, de los cuales 8 reactivos (tipo de respuesta de 1=En completo desacuerdo a 5 Completamente de acuerdo) y 5 reactivos (tipo de respuesta de 1=no, 2=si y 3=tal vez). El cuestionario tiene constancia interna de 0.89. La prueba está compuesta por cinco subescalas denominada: E1. Violencia psicológica, con 28 reactivos ($\{\alpha\}= 0.88$); E2. Violencia física, con 7 reactivos ($\{\alpha\}=0.69$); E3. Violencia económica, con 7 reactivos ($\{\alpha\}= 0.72$); E4. Violencia sexual, con 10 reactivos ($\{\alpha\}= 0.72$); E5. Influencia sociocultural, con 13 reactivos ($\{\alpha\}=0.68$). Al final del instrumento permite obtener dos tipos de medida: una para cada una de las subescalas que indican el tipo de violencia y otra general que indica el nivel de este.

Se procedió a la aplicación del cuestionario, se realizó el vaciado de datos en una hoja de cálculo con el uso de Excel, se procedió a la verificación y depuración de errores, posibles duplicaciones en datos y la identificación de datos faltantes, la base de datos adecuadamente estructurada se importó al SPSS donde se realizaron los análisis descriptivos, presentados mediante tablas en los resultados, permitiendo determinar las frecuencias en los distintos tipos de maltratos, así como lo respectivos niveles de los mismos así como el análisis correlacional determinando el coeficiente de Pearson usando en esta investigación un nivel de significación de 0.01.

4. Resultados

En cuanto a la Influencia socio cultural se obtuvieron los siguientes resultados:

Escala	<i>F_s</i>	<i>F_s%</i>
En desacuerdo	34	12.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	222	84.4
De acuerdo	7	2.7
Total	263	100.0

Cuadro 1: Hallazgo de la Influencia socio cultural con respecto a la violencia



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Se muestra que el 84 % de los participantes del estudio contestan ni de acuerdo ni en desacuerdo con respecto a las afirmaciones: si se ama se debe perdonar la violencia, la violencia es parte del matrimonio, si se ama la pareja debe aceptar las actitudes negativas. Estos resultados son altamente preocupantes, pues evidencian que dentro del imaginario cultural de los estudiantes universitarios persisten ideas que permiten normalizar y hasta justificar la violencia. Pues, aunque no es estadísticamente significativa la aprobación de estas aseveraciones con un 2.7 %, tampoco se expresan categóricamente el rechazo a dichas posturas pues apenas el 12.9 % plantea no estar desacuerdo.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos del constructo sociocultural de la violencia como parte de la dinámica familiar.

Escala	<i>F_s</i>	<i>F_s%</i>
No	166	63.1
Si	87	33.1
Tal vez	10	3.8
Total	263	100.0

Cuadro 2: Hallazgo del constructo socio cultural de la violencia como parte de la dinámica familiar

Los resultados evidencian que un importante 63.1 % de las personas encuestadas mencionan no provenir de familias violentas, mientras que el restante 36.9 % menciona si haber sido influenciado por este tipo de entorno, donde han presenciado y experimentado agresiones frecuentes dentro de sus hogares.

A continuación, se exponen los resultados descriptivos de los diferentes tipos de violencia.

Escala	Violencia económica		Violencia física		Violencia Psicológica		Violencia sexual	
	<i>F_s</i>	<i>F_s%</i>	<i>F_s</i>	<i>F_s%</i>	<i>F_s</i>	<i>F_s%</i>	<i>F_s</i>	<i>F_s%</i>
Algunas veces	240	91.3	222	84.4	200	76.0	212	80.6
Varias veces	21	8.0	40	15.2	58	22.1	48	18.3
Muchas veces	2	.8	1	.4	5	1.9	3	1.1
Total	263	100.0	263	100.0	263	100.0	263	100.0

Cuadro 3: Frecuencia de la violencia de acuerdo con su tipología

Los hallazgos de la violencia económica muestran que el 91.3 % de los participantes en la investigación señalan que alguna vez han sufrido algún tipo de control, manipulación o amenaza para regular su conducta por parte de sus parejas basando estos comportamientos en el aspecto económico. No es el tipo de violencia más predominante en este grupo de edad y esto se puede deber al hecho de no encontrarse casados o en situación de dependencia de sus parejas.

Las evidencias de la violencia física permitieron evidenciar que el 84.4 % de los estudiantes afirman que algunas veces han sufrido empujones, golpes, cachetadas o intimidación mientras observaban que su pareja golpeaba o lanzaba objetos; y aunque no es significativo



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

se observa que el 15.6 % señala que varias o muchas veces ha sido víctima de este tipo de conductas lo cual es preocupante considerando que apenas se encuentran en relaciones de noviazgo y que la violencia se incrementa con el paso de tiempo.

En cuanto a la violencia psicológica el 76 % de los estudiantes señalan que algunas veces han sido víctimas de conductas relacionadas con amenazas, chantajes, prohibiciones, interrogatorios, insultos, burlas o indiferencia. Es llamativo que el 24 % señale que ha sufrido este tipo de acciones varias o muchas veces, lo cual es inaceptable y establece a este tipo de violencia como el más frecuente en el grupo que participa en la investigación.

Y con respecto a la violencia sexual el 80 % de los estudiantes señalan que han sido obligados a tener relaciones o han sufrido algún tipo de abuso en este sentido. También llama la atención que el 19.4 % señale que ha sentido aflicción por parte de su pareja. Esto convierte a este tipo de violencia en el segundo más frecuente por sobre la violencia económica y física.

Por otro lado, se presentan los resultados con base en las posiciones que toma la distribución de las respuestas sobre los tipos de violencia presentando así los niveles encontrados en la población investigada.

Posición	Violencia Económica		Violencia Física		Violencia Psicológica		Violencia Sexual	
	<i>fs</i>	<i>fs%</i>	<i>Fs</i>	<i>fs%</i>	<i>fs</i>	<i>fs%</i>	<i>fs</i>	<i>fs%</i>
Muy Bajo	0	0.00	0	0.00	28	10.65	0	0.00
Bajo	155	58.94	96	36.50	65	24.71	88	33.46
Moderado	0	0.00	65	24.71	81	30.80	82	31.18
Alto	90	34.22	78	29.66	67	25.48	72	27.38
Muy Alto	18	6.84	24	9.13	22	8.37	21	7.98
Total	263	100	263	100	263	100	263	100

Cuadro 4: Niveles de violencia de acuerdo con su tipología

En cuanto a la violencia económica se muestra que el 58.94 % de las respuestas se acumulan en una posición baja, lo cual indica que la violencia económica no es el principal tipo de violencia en el grupo estudiado. Una vez más las características de la muestra con la que se desarrolló el presente estudio, estudiantes a nivel universitario, comparten en gran medida el hecho que vivir aún bajo la dependencia económica de sus familias, por lo que muchos de los encuestados aún no conviven y no comparten sus gastos junto a sus parejas. Así mismo, el 41.06 % de las respuestas se acumulan en las posiciones alto y muy alto; siendo que estas conductas se caracterizan por limitaciones y prohibiciones que se realizan a la libertad de la pareja en aspectos como compras, estudios y gasto de dinero. Estos porcentajes son preocupantes y convocan a las autoridades, Departamento de Bienestar Universitario y personal docente a abordar esta problemática de manera técnica y especializada.

Por otro lado, los resultados de la violencia física muestran que en la frecuencia relativa acumulada entre moderado, alto y muy alto se alcanza un 63.50 % de las respuestas, lo cual es un dato demasiado alarmante y que evidencia la presencia de gritos, empujones, lanzamiento de objetos, intimidación golpeando paredes o puertas y agresión directa



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

acusando lesiones. Así mismo, la violencia psicológica muestra que en la frecuencia relativa acumulada entre las posiciones moderado y muy alto alcanzan un 64.64 %. Los resultados son alarmantes, pues este tipo de violencia lesiona la autoestima de las personas y suele ser un paso previo para la violencia física.

Dentro de la misma se presentan conductas tales como: burlas, prohibiciones sociales y familiares, chantajes, exposición social a situaciones vergonzosas, imposición de voluntad, comparación con otra persona. También, limitación en actividades sobre intereses personales, amenazas contra la seguridad propia y de familiares, persuasión al delito, interrogatorios sobre temas personales e íntimos, intimidación.

Por último, la violencia sexual con un 66.54 % de los resultados muestran que es la más prevalente de entre los tipos de violencia estudiados. Presentando conductas como: críticas al desempeño y conductas sexual, amenazas con abandono, obligar a mantener relaciones, imposición de actividades sexuales vergonzosas o degradantes, manipulación de órganos sexuales. En cuanto a la correlación entre los tipos de violencia, los resultados evidencian:

		Violencia económica	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual
Spearman's rho	Violencia económica	1.000	.576**	.452**	.392**
	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.	.000	.000	.000
Violencia física	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.576**	1.000	.511**	.373**
	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.000	.	.000	.000
Violencia psicológica	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.452**	.511**	1.000	.414**
	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.000	.000	.	.000
Violencia sexual	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.392**	.373**	.414**	1.000
	Correlation Coefficient Sig. (2-tailed)	.000	.000	.000	.
N		263	263	263	263

Cuadro 5: Correlación entre los tipos de violencia

A pesar de que los resultados tanto en nivel como la frecuencia evidencian que la violencia económica y física no son las de mayor prevalencia en esta población, no están ausentes. Además, considerando que se encuentran en periodo de noviazgo sin convivencia se tornan alarmante estos hallazgos, ya que se encontró una relación lineal estadísticamente significativa moderada entre el factor violencia económica y violencia física ($r_s=0.576$, $p < 0.01$). El análisis correlacional arroja una relación lineal estadísticamente significativa moderada entre violencia económica y violencia psicológica ($r_s=0.452$, $p < 0.01$). Estos



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

resultados permiten interpretar que la violencia económica es una subescala de la violencia psicológica, pues las amenazas y chantajes son conductas habituales.

También, se halló una asociación lineal estadísticamente significativa baja entre violencia económica y violencia sexual ($r_s=0.392$, $p < 0.01$), lo cual puede deberse a que en el caso de las mujeres al sentir algún tipo de dependencia económica se encuentran más vulnerables a tolerar las peticiones sexuales y agresiones físicas por parte de sus parejas. En el mismo marco, se encontró una relación lineal estadísticamente significativa moderada entre el factor violencia física y violencia psicológica, evidenciando una asociación positiva moderada ($r_s=0.511$, $p < 0.01$).

Tanto la literatura clásica como los hallazgos en estudios a nivel global demuestran que la violencia física siempre viene acompañada de gritos, insultos, amenazas e intimidación; por lo cual, la agresión no solo afecta la integridad física de la víctima, sino también a su integridad afectivo-emocional. Sin duda la vulneración de la libertad, el derecho y autonomía de las víctimas de violencia sexual afecta de manera muy importante el conjunto de dimensiones que configuran la personalidad de la persona agredida, lo cual se evidencia al haber encontrado una relación lineal estadísticamente significativa moderada entre violencia psicológica y la violencia sexual ($r_s=0.414$, $p < 0.01$).

5. Discusión

La idealización romántica del amor como causa de factores sociales incide en el desenvolvimiento, accionar y pensamiento de las personas de forma natural. De esta manera es interesante observar que, de los 4 tipos de violencia, 155 personas reportaron haber sufrido un nivel bajo de violencia económica, mientras que la violencia psicológica, física y sexual son los factores que se ubican entre moderado a muy alto nivel de violencia, encontrándose una clara influencia sociocultural, debido a que la gran mayoría de los investigados afirman entre otros indicadores que el alcohol deslinda de responsabilidades al abusador y que luego del matrimonio ya no existe la violencia.

La población estudiada, indicó que específicamente en el área psicológica, sus parejas, después de una pelea violenta, tienden a mostrarse atentos y cariñosos, además de dar obsequios y detalles, conducta típica de las personas que no controlan su enojo, según lo explica Walker 1984, en el ciclo de la violencia. Siendo común que una vez que la pareja ingrese a esta dinámica, se aumente el grado y consecuencias de la violencia sufrida. Según el estudio de Hidalgo y Valdés 2014, prevaleció la violencia psicológica, seguida de la física y la sexual; de la misma manera plantearon que la violencia sexual no se expresa de forma alejada, sino que siempre lleva incluido una elevada dosis de violencia física y psíquica; muy relacionada con la población investigada.

En el área sexual, según estudios realizados en población universitaria por Osorio y Ruiz 2011, encontraron niveles considerables de violencia sexual, lo cual es consistente con el estudio realizado en Puerto Rico por Toro y Rodríguez 2003. Al relacionar con los resultados de la presente investigación es evidente que la población de estudiantes universitarios (de las Carreras de Psicopedagogía y Psicología Educativa y Orientación) presentan índices considerables de violencia sexual, siendo que los investigados refieren que su pareja toca partes de su cuerpo sin su consentimiento y les piden llevar a cabo actos sexuales que les desagradan y con lo cual no están de acuerdo.

En cuanto a la violencia física, se manifiesta a través de golpes, empujones, sacudidas, patadas, asfixia o quemaduras. La población de estudio manifiesta que ha sido golpeada



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

ocasionalmente por su pareja, presentando moretones / cicatrices, grita cuando discuten, han sido amenazadas con armas u objetos cortopunzantes, o han sido sacudidas. En la misma línea, Sanhueza 2016 explicó que la relación entre los principales factores sociales y los tipos de violencia arrojó que la falta de comunicación familiar está relacionada con las violencias: física, psicológica y económica. En el caso de la presente investigación existe relación moderada entre violencia física, con violencia económica y violencia psicológica; y aunque baja con la violencia sexual.

En violencia económica, los investigados mencionan que sus parejas les prohíben estudiar o trabajar, le indica que debe comprar, le pide dinero u objetos de valor. Según lo expuesto por Sanders y Shnabel (2004, citados por Vélez y Meireles, 2017) “es importante entender que al no poseer un ingreso propio se comprometen derechos económicos y humanos, así como la autonomía para decidir el rumbo de la propia vida” (p.4)

Es decir, los roles asignados a nivel social han establecido que los hombres proveen del sustento económico a las mujeres, generando la idea de que, quien lleva el dinero a casa es la autoridad que decide lo que se tiene que hacer e incluso comer o vestir, lo cual trae consigo para la mujer una baja autoestima y falta de autonomía para la consecución de sus metas. En la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas 1993 se señaló por primera vez que entre las consecuencias de la violencia contra el género femenino está el hecho de tener pocas posibilidades de acceso a los ámbitos legales, políticos, sociales y económicos. Según lo expuesto “vivir en un país que discrimina a las mujeres en el acceso a la tierra y a otros bienes es un fuerte factor de riesgo relacionado con el abuso doméstico” (Heise y Kotsadam, 2015, citado por Vélez y Meireles, 2017, p.3)

Una de las variables atribuidas que con frecuencia se maneja en la literatura como protectora de prejuicios sociales y estereotipos es el nivel académico de las personas. En la presente investigación, el nivel de estudios es alto, pues el cien por ciento de la población cursa el tercer nivel; sin embargo, una gran mayoría de población mencionó estar completamente de acuerdo con frases como *La persona que maltrata cuando está tomada no es responsable de sus actos* o bien pensar que, *con el matrimonio, su pareja cambiará*, lo cual tiene relación con el estudio realizado por Osorio con parejas homosexuales, quien señala que la violencia se naturalice y no se identifique, y lo más grave es que las personas violentadas piensen que son responsables de la situación (Osorio,2011).

Todo ello coincide con lo explicado por González y Echeburúa, quienes afirman que dentro de los factores de riesgo en la dinámica de violencia de las parejas jóvenes se encuentran la violencia vivida en el contexto escolar y las actitudes tradicionales respecto a los roles de género (González y Echeburúa, 2008). Otro factor que no puede pasar desapercibido es la existencia de la influencia social, los adolescentes y jóvenes en constante búsqueda de aprobación por parte de sus pares, esto motiva a que incurran en conductas consideradas aceptadas.

6. Conclusiones

Una vez culminada la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- La violencia se encuentra socialmente generalizada, en diversas dimensiones del quehacer humano; la economía, la educación, la familia y en las relaciones de pareja se ha naturalizado, el 61. 22 % de las respuestas de los participantes permite atribuirle este fenómeno a la influencia sociocultural. Se manifiesta que se adopta conductas observadas desde la infancia como normales. En pleno siglo XXI en una



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

sociedad en su mayor parte urbana y con una población con acceso a la educación superior, se ha observado que el tipo de interrelación entre los progenitores, el consumo de alcohol, la clase socioeconómica y el conjunto de creencias enraizadas en la cultura influyen en las conductas que caracterizan la interrelación presente en las parejas.

- Además, se logró determinar que sin lugar a duda existe violencia en este grupo, lamentablemente presente en sus diferentes modalidades, el más prevalente con 24% violencia psicológica, en un segundo lugar el 19.4 % violencia sexual, el 15.6 % violencia física y el 8.8 % violencia económica. El hecho de que la mayoría de las parejas no conviven evidencia que no existe aún dependencia económica, por lo cual este tipo de violencia resulta el menos presente en esta población, pero es llamativo como en situación de noviazgo la violencia psicológica y sexual resulte tan elevado. Las amenazas, chantaje, manipulación y prohibiciones son las conductas más frecuentes.
- De entre los participantes que señalaron haber sufrido situaciones de violencia por parte de sus parejas en relación con el nivel se encuentra que la violencia en las relaciones de pareja es un problema vigente entre estudiantes universitarios, se encuentra que un 64.89 % de las respuestas de los participantes corresponden a niveles entre moderado, alto y muy alto, en tres de los cuatro tipos de violencia. siendo los mismos: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual; aunque no se encuentra diferencias entre los tres tipos de violencia, en cuanto a la violencia sexual se observa el índice más alto con un 66.54 %. En relación con la violencia económica se encontró un el 41.06 % lo cual aún resulta preocupante.
- Por otro lado, la violencia económica presenta una correlación significativa moderada con la violencia física, lo cual se puede deber a que si existe algún tipo de dependencia económica las personas se encuentran más vulnerables a tolerar agresiones físicas. Así mismo, existe una correlación significativa moderada entre violencia psicológica y violencia física, debido a que las agresiones verbales como insultos, gritos, amenazas y demás están ligadas con la violencia física.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, M., Meléndez, R., Paronyan, H. y Carrión, K. (2022). Efectos de la implementación de estrategias educativas para prevenir la violencia contra el hombre en Ecuador. *Revista Científica de la Universidad Cienfuegos*. 14 (4), 732-741. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3187/3128>
- Aviña, G. (2021). La naturalización de la violencia en la niñez. Niñeces, sexualidades y masculinidades. Uruguay: Red de Masculinidades MenEngage.
- Blázquez-Alonso, M. y Moreno, J.M. (2008). Análisis de la inteligencia emocional en la violencia de género. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 6. (2), pp: 475-500.
- Chodorow, N. (1978). The reproduction of mothering. Psychoanalysis and the sociology of gender, Berkeley y Los Angeles, University of California. Press.
- Cormos, L., Godoy-Fernández, C., Pina, D., Puente-López, E., García-Jiménez, J., y Ruiz-Hernández, A. (2023). Violencia de género: perspectiva de condenados y de psicólogos/as de instituciones penitenciarias. *Anales de Psicología* 39 (1), 153-166. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/509091/334911>



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, Ministerio del Interior, comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género Decreto ejecutivo 1733 RO 601 29 de mayo del 2009. <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94>.
- Errázuriz, P. (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Prensas Ed. Universitarias de Zaragoza.
- Fiscalía General del Estado (2019), Boletín Criminológico y de estadística Delictual - Femicidios. Septiembre 2019. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Boletin-Criminologico-de-Estadistica-Delictual-Femicidio.pdf&ved=2ahUKEwiAovSZoMP9AhW5TDABHaIHB8kQFnoECAkQAQ&sg=A0vVaw0uTRUi-rCiFfZ4wNxHwMPf>
- Forward, S., (1993) Cuando el amor es odio. Hombres que odian a las mujeres y mujeres que siguen amándolos. Editorial Grijalbo.
- González, I., Echeburúa, E. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/VARIABLESPsic.manoella.pdf>
- Hidalgo, L., Váldez, D. (2014). *Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja*. Medisan 18(2), 177-182. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192014000200006
- Molina López, A., Guizar, D. y Campos, E. (2022). Temas Selectos en Neurociencias y Psiquiatría. Bases neurobiológicas para el desarrollo de tratamientos farmacológicos en la conducta violenta. México: Editorial Paracelsus.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf?sequence=1
- Osorio, M., Varriale, M., y Strollo, M.R. (2008). *Laboratorio de educación a la legalidad. El maltrato en el noviazgo*. XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía. 2467-2474. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=351659>
- Osorio, M., y Ruiz, N., (2011). *Nivel de maltrato en el noviazgo y su relación con la autoestima. Estudio con mujeres universitarias*. Revista de Psicología, 8(17), 34-48. https://www.researchgate.net/publication/297283186_Nivel_de_maltrato_en_el_noviazgo_y_su_relacion_con_la_autoestima_Estudio_con_mujeres_universitarias
- Quintana, Y. y Rosero, J. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en Ecuador: Análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las Mujeres*. El Telégrafo. <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4472/Violencia%20de%20genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

- Rodney, Y., Bulgado, D., Estévez, Y., Llivina, J., Disla, P. (2020). *La violencia como fenómeno social*. Universitaria Pedagógica Varona. https://es.unesco.org/sites/default/files/folleto_1_la_violencia_como_fenomeno_social_-_web.pdf
- Rubín, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 7(30), pp. 95-145.
- Sanhueza, T. (2016). *Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate*. Última Década, 24(44). 133-167. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362016000100006>.
- Toro-Alfonso, A. y Rodríguez-Madera, S. (2003). *Violencia doméstica en parejas de hombres gay puertorriqueños: prevalencia, violencia intergeneracional, conductas adictivas y destrezas de manejo de conflictos*. Perspectivas psicológicas. 3 (4), 164-172 <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a18.pdf>
- Vélez, D. y Meireles, M. (2017). *Alternativas frente a la violencia económica contra las mujeres en México: un análisis del crédito como derecho*. Primer Congreso sobre Violencias de Género contra las Mujeres. https://www.researchgate.net/publication/321247003_Alternativas_frente_a_la_violencia_economica_contra_las_mujeres_en_Mexico_Un_analisis_del_credito_como_derecho
- Walker, L. (1984). El Síndrome de la Mujer Maltratada. Desclée de Brouwer. <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433026095.pdf>

Autores

JOHANNA BUSTAMANTE-TORRES tiene el título de PhD en Humanidades y Artes, mención Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Rosario-Argentina, 2020. Magíster en Neuropsicología Infantil en la Universidad Central del Ecuador, 2011. Especialista en Derechos Humanos, mención Reparación Integral en la Universidad Andina Simón Bolívar, 2021. Se encuentra en proceso de titulación de la Maestría en Derechos Humanos, mención América Latina en la Universidad Andina Simón Bolívar. Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa en la Universidad Central del Ecuador, 2007.

Actualmente se desempeña como docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador y como coordinadora de la Maestría en Educación, mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad. Ha sido tutora y consultora de tesis de grado; lectora de tesis de posgrado. Conformar parte de equipos de investigación avanzada, es autora de publicaciones académicas y científicas y ha sido ponente en congresos y seminarios nacionales e internacionales.

PABLO BURBANO-LARREA Obtuvo el título de Magister en Neuropsicología Educativa en la Universidad Internacional de la Rioja en el 2020. Obtuvo el título de Magister en Ciencias de la Educación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en el 2015. Obtuvo el título de Psicólogo Clínico en la Universidad Central del Ecuador en el 2010.

Actualmente es Docente a nivel superior en la Universidad Central del Ecuador. También Trabajo como docente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se ha desempeñado



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

en cargos directivos en Instituciones de Educación Básica, Media y Superior. Cuenta con formación complementaria en investigación, pedagogía, didáctica y psicología. Ha realizado ponencias en eventos nacionales e Internacionales. Se ha desempeñado como Orientador familiar y matrimonial, así como Terapeuta en ejercicio profesional. Tutor de proyectos de investigación de grado. Capítulo Estrategias para enfrentar la educación virtual en tiempos de Covid-19 del Libro Coalición por la Educación.

ANA ISABEL CANO-CIFUENTES actualmente cursa el Magíster en Educación con énfasis en Formación del Profesorado, por la Universidad Internacional Iberoamericana de México. Tiene el título de Máster en Política Social para la Promoción de Infancia y Adolescencia por la Universidad Politécnica Salesiana, 2015. Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad en Psicología Educativa en la Universidad Politécnica Salesiana, 2001.

En la actualidad se desempeña como docente de la Facultad de Educación y Derecho de la Universidad del Pacífico y como especialista de educación en RET Internacional, organización para la acción humanitaria en contextos de movilidad humana. Ha sido tutora y consultora de tesis de grado y posgrado; lectora de tesis de posgrado. Conformar parte de equipos de investigación avanzada, es autora de publicaciones académicas y científicas y ha sido ponente en congresos y seminarios nacionales e internacionales.



[Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)